



BICENTENARIO
URUGUAY



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Asunto N° 146

Montevideo, **09 NOV 2011**

VISTO: La propuesta del Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) a fin de colocar en el Auditorio Nacional "Adela Reta" una placa de bronce en agradecimiento al Reino de España.-----

RESULTANDO: I) Que la recuperación completa del Estudio Auditorio del SODRE fue realizada con el gran aporte otorgado por el gobierno español a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).-----

II) Que el Consejo Directivo del SODRE en sesión de fecha 16 de junio de 2011 entendió pertinente reconocer dicha cooperación mediante la colocación de una placa recordatoria que reze: "El pueblo uruguayo y su gobierno, en reconocimiento a la ayuda brindada por el Reino de España para la culminación de las obras de este centro cultural, José Mujica – Presidente de la República – Ricardo Ehrlich – Ministro de Educación y Cultura – Montevideo, 2011 – Año del Bicentenario".-----

CONSIDERANDO: I) Que es pertinente brindar dicho reconocimiento no existiendo objeciones de formularlo en los términos que se proponen-----

II) Que asimismo debe destacarse como responsable de dicha cooperación a la Embajada de España en la República Oriental del Uruguay y a la Sra. Embajadora titular de la misma.-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1) **COMÉTESE** al Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) - Ministerio de Educación y Cultura - la colocación de una placa recordatoria en el Auditorio Nacional "Adela Reta" que lucirá la siguiente leyenda: "El pueblo uruguayo y su gobierno, en reconocimiento a la ayuda brindada por el Reino de España para la culminación de las obras de este centro cultural, José Mujica – Presidente de la República – Ricardo Ehrlich – Ministro de Educación y Cultura – Montevideo, 2011 – Año del Bicentenario".-----

2) **AUTORÍZASE** al referido Organismo a colocar una placa de reconocimiento a la Sra. Embajadora de España en Uruguay, que reزارá como sigue: "Se testimonia en este bronce la gratitud del Consejo Directivo del SODRE a doña Aurora Díaz-Rato, ilustre embajadora de España en Uruguay, por su infatigable aporte a la obra cultural de nuestra institución".-----

3) **COMUNÍQUESE** y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) a sus efectos.-----

Electr. 3028/011

Maria Simon
Ministra (f)
Ministerio de Educación y Cultura

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República